



22 AGU 2025
Aguaray (S),

RESOLUCION N° 1723 - 025

VISTO:

El Expte. adjunto N° 3.552/25, presentado por el Sr. BARCA, FEDERICO, DNI N°34.126.585, en el cual solicita la autorización correspondiente para realizar en el B° 80 Viviendas de esta Localidad el día: 23-08-25 la "FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN ROQUE", según programa adjunto, y;

CONSIDERANDO:

- Que el solicitante manifiesta que se trata de una actividad que se realiza en el marco de los festejos religiosos patronales del mencionado Barrio.
- Que el mismo a abonado los sellados correspondientes.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA
MUNICIPAL. LEY N° 7936.**

R E S U E L V E

ART. 1º.- Conceder al Sr. BARCA, FEDERICO, DNI N° 34.126.585, la autorización correspondiente para realizar en el B° 80 Viviendas de esta Localidad el día: 23-08-25, la "FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN ROQUE", según programa adjunto.

ART. 2º.- Eximir de los impuestos correspondientes debiendo abonar solo los sellados administrativos.

ART. 3º.- Comunicar al solicitante que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.

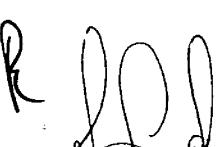
ART. 4º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

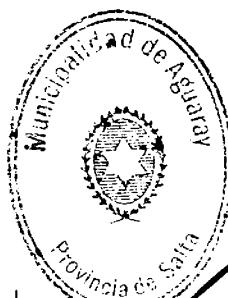
ART. 5º.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.

ART. 6º.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 7º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Let.


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY